



**MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD PÚBLICA CONTRATO MENOR**

(Artículo 28 de la Ley 09/2017 de Contratos del Sector Público -LCSP-)

**1. OBJETO DEL CONTRATO:** Se precisa la Contratación del SUMINISTRO ABIERTO cuyo objeto es la adquisición de diverso material de hostelería para las prácticas de los diferentes cursos impartidos en el Aula de Hostelería de este Centro de Enseñanza, siendo las Prestaciones a Satisfacer, directa y proporcionalmente relacionadas con el Objeto del Contrato conforme lo previsto en el artículo 116.4.c) de la LCSP, las definidas, cuantificadas y valoradas en la "Definición de Condiciones Técnicas Particulares", Anexos y restantes Documentos de Aplicación incluidos en el Expediente adjunto.

**El CPV correspondiente es:** 39221100-8 Utensilios de cocina

**2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD A SATISFACER:** Este contrato resulta necesario para el correcto funcionamiento del Aula de Hostelería y poder atender las necesidades que se ocasionen con motivo de la impartición de prácticas de los diferentes cursos, dentro de su misión como Centro Docente Militar.

Por otra parte, el **Ámbito Objetivo de Aplicación** del conjunto de necesidades que requieren la realización de las prestaciones a satisfacer que se determinan en la documentación Técnico-Administrativa adjunta, comprenden actividades no específicas de la Defensa.

**3. JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:** Dada la falta de medios propios y la no conveniencia de ampliarlos, procede la tramitación del correspondiente Expediente siguiendo el Procedimiento de **CONTRATO MENOR** considerando que está motivado y justificado conforme exigen los artículos 116 y 118 de la LCSP.

El procedimiento propuesto se considera el adecuado por la oportunidad que comporta su agilidad administrativa, no estar planificada como recurrente, no exceder su Valor Estimado el límite establecido para la calificación de las prestaciones a ejecutar y que no se está alterando su objeto para evitar la aplicación de los Principios y Reglas contractuales vigentes.

**4. VALOR ESTIMADO:** El valor estimado del contrato asciende a:  
(Descomposición en todos los conceptos que lo integran según el art. 101 de la LCSP e indicación del método de cálculo aplicado).

TIPO CONTRACTUAL	PBL (Excluido IVA)	Prórrogas Posibles	Modificaciones Previstas	Opciones Eventuales	Primas a Licitadores	Total Valor Estimado
Obras						
Suministros	12.892,00 €					12.892,00 €
Servicios						
Otros (Especificar)						
<b>Totales</b>	<b>12.892,00 €</b>					<b>12.892,00 €</b>

Dicha estimación **de precios actuales del mercado** está basada en solicitud de presupuesto.



**5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:** El presupuesto base de licitación asciende a **QUINCE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON TREINTA Y DOS CÉNTIMOS (15.599,32.- €), IVA INCLUIDO**, con el siguiente desglose:

<b>TIPO CONTRACTUAL</b>	<b>PBL (Excluido IVA)</b>	<b>IVA</b>	<b>TOTAL</b>
Obras			
Suministro	<b>12.892,00 €</b>	<b>2.707,32 €</b>	<b>15.599,32 €</b>
Servicios			
Otros (Especificar)			

En Ferrol, a 10 de junio de 2024  
EL CN. (CGA-EOF) COMANDANTE-DIRECTOR

- José Luis Guevara Romero -